MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°…...

El Congresista de la República que suscribe, **Segundo Teodomiro Quiroz Barboza**, integrante del Grupo Parlamentario **ALIANZA PARA EL PROGRESO**, en uso de la facultad que le confiere el artículo 68˚ del Reglamento del Congreso de la República, : presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"61° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO"

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de San Ignacio fue creada políticamente mediante Ley N.º 15560, promulgada el 12 de mayo de 1965, constituyéndose como una de las trece provincias de la región Cajamarca, con una importante riqueza histórica, cultural, agrícola y turística en el nororiente peruano.

Que, en sus sesenta y un años de creación política, la provincia de San Ignacio viene contribuyendo significativamente al desarrollo económico y social de la región Cajamarca, destacando principalmente por su producción cafetalera, actividad agrícola y el esfuerzo permanente de su población emprendedora y trabajadora.

Que, la provincia de San Ignacio posee una ubicación estratégica en la zona fronteriza del país, fortaleciendo el intercambio comercial y cultural, así como el desarrollo de importantes actividades productivas que benefician a miles de familias de la región.

Que, corresponde destacar el compromiso y esfuerzo de sus autoridades, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, productores, jóvenes y ciudadanía en general, quienes contribuyen diariamente al progreso y fortalecimiento de la provincia.

Que, asimismo, San Ignacio representa un importante símbolo de identidad y orgullo para la región Cajamarca, conservando sus tradiciones, costumbres y valores que fortalecen la unidad y el desarrollo de su población.

Que, al conmemorarse este 12 de mayo el 61° aniversario de creación política de la provincia de San Ignacio, resulta pertinente que el Congreso de la República exprese su saludo, reconocimiento y felicitación institucional.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el saludo y reconocimiento del Congreso de la República a la provincia de San Ignacio, con motivo de conmemorarse su 61° aniversario de creación política, destacando su aporte al desarrollo económico, agrícola, cultural y social de la región Cajamarca y del país.

SEGUNDO: Hacer extensivo el saludo y felicitación a sus autoridades, instituciones y población en general, augurándoles mayores éxitos y progreso en beneficio del desarrollo sostenible de la provincia de San Ignacio.

Lima, 12 de mayo de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: QUIROZ BARBOZA Segundo Teodomiro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/05/2026 09:31:16-0500

SEGUNDO T. QUIROZ BARBOZA
Congresista de la Republica